

MUTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN ASENTAMIENTOS POPULARES. MARACAIBO, VENEZUELA

Tomás Pérez Valecillos

Instituto de Investigaciones, Facultad de Arquitectura y Diseño de La Universidad del Zulia, (IFADLUZ).
pereztommas2003@yahoo.com

César Castellano C.

Instituto de Investigaciones, Facultad de Arquitectura y Diseño de La Universidad del Zulia, (IFADLUZ).
ccastell.luz@gmail.com

RESUMEN

El espacio público urbano es uno de los elementos que definen a la ciudad y la condición urbana, formando la estructura física de las ciudades. Históricamente, ha propiciado la socialización y la expresión de los seres humanos, pero diversos cambios ocurridos en las ciudades lo han ido alterando, afectando también la vida pública urbana. En consecuencia, deben formularse alternativas de valor social, espacial y cultural de los espacios públicos, especialmente en aquellas áreas periféricas donde se localizan las poblaciones más pobres, con los niveles de vida más bajos y las mayores dificultades para incorporarse a la sociedad urbana, lo que lleva a repensar la creación, consolidación, sostenibilidad y gestión concertada de estos espacios. Ello permite proveer a sus habitantes de las herramientas necesarias para transformarlos en parte activa y productiva de la ciudad, que sirvan como eje de una nueva visión política para abordar el espacio público en estas áreas y fortalecer una cultura ciudadana, dirigida a lograr una estructura formal, funcional y espacial, que impactaría positivamente en la imagen de estos asentamientos. Asimismo permitiría prever, disponer y reservar áreas cuyo potencial como futuro espacio público esté acorde a las necesidades sentidas por la mayoría de los habitantes. En tal sentido, se propone el uso de la educación y la formación como un medio de crecimiento integral, en que los valores e identificación con el lugar sirvan de punto de partida para incentivar la participación en proyectos y programas de las comunidades.

Palabras clave: Mutación, asentamientos populares, espacio público, participación comunitaria, gestión integral y sostenibilidad.

INTRODUCCIÓN

El espacio público en Latinoamérica afronta un amplio y contradictorio convivir de realidades. Nuestros espacios, productos del abuso y la especulación, son el escenario de una sociedad en muchos casos fragmentada y marginada con pocas posibilidades de ejercer participación en la producción de la ciudad y, por ende, del espacio público, y de establecer un vínculo capaz de cohesionar los distintos estratos de la sociedad latinoamericana.

En consecuencia, deben formularse alternativas de valor social, espacial y cultural de los espacios públicos, especialmente en aquellas áreas periféricas donde se localizan las poblaciones más pobres, con los niveles de vida más bajos y las mayores dificultades para incorporarse a la sociedad urbana, lo que lleva a repensar la creación, consolidación y gestión concertada de estos espacios, intentando proveer a sus habitantes de las herramientas necesarias para transformarlos en parte activa y productiva de la ciudad.

Asimismo, se busca crear espacios de participación donde la ciudadanía adquiera un papel protagónico en la apropiación de “lo público”, a través del reconocimiento de sus valores y sus necesidades de espacio comunal, así como también formular alternativas de valor social, espacial y cultural de los espacios públicos.

Para ello se propone el uso de la educación y la formación como un medio de crecimiento integral, donde los valores e identificación con el lugar sirvan de punto de partida para incentivar la participación en proyectos y programas, donde no involucren únicamente al Estado y los gobiernos locales, sino también a la sociedad civil (actores sociales, económicos, instituciones comunitarias, medios de comunicación y asistencia técnica), como una forma de mejorar las condiciones de vida de las comunidades de bajos ingresos en Venezuela (Pérez, 2008).

1. CIUDAD, ESPACIO PÚBLICO Y EVOLUCIÓN

Con la revolución industrial, el equilibrio espacial del cual se disfrutaba en la ciudad comenzó a alterarse, así como su relación con el territorio. La gran oferta de empleo cambió radicalmente las condiciones físicas, sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales de aquellas ciudades europeas que fueron asiento del proceso de industrialización, lo apoyaron o estuvieron bajo su área de influencia.

La creciente crisis urbana que se instauró desde entonces, hizo que en el siglo XIX surgieran los primeros planteamientos de mejoras de la ciudad, culminando con la generación de la ciudad internacional en las primeras décadas del siglo XX que, según sus autores, debía implantarse para resolver los problemas de cualquier sociedad, a través del cumplimiento de un listado de principios básicos para la arquitectura y el urbanismo, conocidos como *Principios del urbanismo moderno*.

Fueron muchas las ventajas que generó la implantación del urbanismo moderno en la ciudad, considerándose particularmente relevante su capacidad para mejorar las condiciones sanitarias urbanas, así como para aceptar el imparable crecimiento poblacional urbano y su consecuente evolución hacia otras nuevas funciones y actividades ciudadanas. Mas, al nivel de las condiciones físicas urbanas de la ciudad tradicional se operaron numerosos cambios, generalmente determinantes en su implementación (Rangel, 2002).

Fueron las migraciones del campo a la ciudad que comenzaron en la década de los treinta del siglo XX, a consecuencia de la dinámica económica impuesta por el petróleo, las que provocaron un crecimiento poblacional de las ciudades donde se produjeron numerosas invasiones a tierras ciudadanas, en las que en un principio se construyeron ranchos rurales, así

como un aumento de sus históricos problemas de carencia de hábitat adecuado, en especial para los sectores pobres, donde los campesinos carentes de conocimientos y capacidad suficiente para emprender una actividad industrial se dedicaron a los servicios domésticos, a vendedores ambulantes, artesanos y otros trabajos de muy bajos ingresos, que no requerían ninguna especialidad.

Fuera de estas grandes ciudades, como consecuencia del hacinamiento, se van consolidando los barrios sin ningún tipo de servicio ni planificación urbana, construidos por dos elementos: la gran cantidad de ranchos, como producto de la insuficiencia de las viviendas, y marginalidad producto del subempleo y desempleo, puesto que no todos tuvieron la suerte de conseguir un empleo en una industria petrolera o en cualquier otra.

Con el transcurrir de los años la realidad fue mostrando cómo la tesis de revertir las “zonas de barrios” a través de la acción del Estado se hacía imposible y obviamente ello condujo a un nuevo tipo de reflexión. Los pobladores de las zonas de barrios, que indistintamente son llamadas áreas marginales, áreas informales, asentamientos no controlados y asentamientos populares, fueron apropiándose de los espacios libres.

En tal sentido, lo preocupante es la búsqueda de mecanismos para lograr la incorporación de las áreas segregadas a la ciudad en cada uno de nuestros países. Hasta hace muy poco se pensaba en la erradicación de los barrios como solución a las desigualdades urbanas, erradicación que visualiza el discurso en el cual la mudanza a nuevas comunidades bien dotadas permitiría y aseguraría el aumento cualitativo del nivel de vida de la ciudad. Sin embargo, esta visión se ha derrumbado debido a las dimensiones que este fenómeno alcanza en las ciudades de los países en desarrollo y particularmente en Venezuela, a la magnitud de los recursos necesarios para alcanzar ese fin y al grado de imbricación de la ciudad formal con la informal.

2. CONFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN ASENTAMIENTOS URBANOS POPULARES

Al hablar de estos espacios hacemos referencia a una serie de áreas que pueden estar ubicadas en el espacio privado (parcelas de viviendas) o en el espacio propiamente público, permitiendo y propiciando el encuentro diario, una diversidad de actividades y usuarios que varían a través del tiempo y del espacio barrio.

Ante dicha realidad, resulta indispensable profundizar sobre las perspectivas que tiene esta forma particular de ocupación no controlada donde, además de intentar satisfacer las demandas de vivienda, se produce paralelamente un entorno cuyas características físico-espaciales responden y se ven condicionadas por diversas situaciones, procesos informales y actores vinculados a la producción del espacio.

Asimismo, debe existir una clara identificación de las actividades, donde el usuario reconoce y es informado sobre cuáles son las actividades que se realizan en el espacio, siempre que se le garantice que las condiciones físico-espaciales sean las adecuadas a sus necesidades, habilidades y capacidades físicas o intelectuales, prevaleciendo en este caso la seguridad, la economía, la accesibilidad, el confort, la seguridad, la permeabilidad, la funcionalidad y el contacto con elementos naturales.

En tal sentido, es importante considerar una serie de acciones particulares para los espacios públicos presentes en los asentamientos populares, entre las que tenemos:

- *Conservar* los espacios que la comunidad de los barrios ha adoptado e incorporarlos de manera definitiva a la trama de la ciudad, gestionando su dominio para uso público ante la entidad municipal correspondiente.

- *Detectar*, a partir de un relevamiento sensible, los recursos humanos disponibles en la comunidad barrial, que muestren interés y aptitudes en el desarrollo comunitario, asegurando la participación del ciudadano en la gestión y mantenimiento de los espacios públicos.
- *Gestionar* el equipamiento adecuado para generar lugares de estar, juegos para niños, áreas de recreación, áreas de paseo, así como dotación de iluminación y señalización y sostenibilidad.

Todo ello con la intención de formularse alternativas para recuperar el valor social y cultural de los espacios públicos, siendo fundamentales aquellas que propicien las cualidades al reconocerle su gran influencia, tanto para estructurar el espacio y su funcionalidad como para motivar la participación.

Por lo tanto, se debe proponer una nueva visión de los espacios públicos en estos asentamientos, donde su diseño, creación y mantenimiento sea a través de la utilización de pautas a partir de las sugerencias de la comunidad y de las peticiones de los líderes comunitarios, conjuntamente con las organizaciones sociales, universidades, técnicos y profesionales en un trabajo consensuado que permita una mayor convivencia y un diseño participativo e identificable por una sociedad integrada.

Esta tipología de lugares de encuentro reúne gran variedad de espacios abiertos o edificados, que pueden incluir desde espacios residuales sin aparente uso o calidad agregada al espacio inicialmente existente, las calles y sendas de circulación y/o permanencia, templos religiosos, instalaciones educativas y hasta los abastos y sus áreas adyacentes de diversas: cubiertas, dimensiones, materiales y equipamientos improvisados para los visitantes diarios. También contarían las esquinas y encuentros de vías, e incluso, los elementos puntuales –naturales o contruidos–, como pueden ser un árbol y toda la sombra o frutos que arroja, un poste con toda la luz que proporciona de noche o también un tablero de baloncesto que da lugar al juego y al encuentro callejero; en fin, una cantidad de lugares que son aprovechados, apropiados, frecuentados, definidos, controlados y a veces disputados como zonas de recreación, esparcimiento o de simple pero esencial encuentro comunitario, sin los cuales sería imposible satisfacer la participación y el ocio como parte esencial del sistema de necesidades humanas.

En tal sentido, se propone el uso de la educación y la formación como un medio de crecimiento integral, en que los valores e identificación con el lugar sirvan de punto de partida para incentivar la participación en proyectos de diseño y programas que lleven alcanzar esos justos y hermosos objetivos como sociedad.

Cabe destacar que el aporte de la investigación es contribuir con el diseño, mejoramiento y calidad del espacio público, como una necesidad vital del individuo con su hábitat, propiciando acciones que reivindiquen el "sentido motivacional" a través de los principios de participación (sentido de propiedad, socialización y reeducación) de la comunidad con los agentes externos, además de un buen diseño que responda a todas las necesidades: ser atractivo y poco costoso de crear y mantener y, al mismo tiempo, pensado que sea para todos los usos posibles. Todo ello en lo referente a la mejora de los asentamientos populares como una de las formas de consolidación e incorporación de los barrios a la ciudad.

3. EL ESPACIO PÚBLICO Y LA COMUNIDAD

Todo espacio público debe tener muy marcada una imagen que se relacione profundamente con el pensamiento y la cultura de las personas a las que presenta. Generalmente casi todos

los espacios públicos giran en torno a un elemento de gran significación histórica, cultural, artística o de entretenimiento. Sin embargo, en las distintas etapas del proceso de producción informal de los asentamientos es posible encontrar espacios públicos que surgen, desaparecen o evolucionan bajo diversas situaciones que favorecen o impiden su existencia. Tales espacios son destinados, creados, preservados, ignorados, disputados y controlados bajo la intervención de diversos actores, pero en estos llegan a desarrollarse o cumplirse funciones colectivas, bien sea por haber sido generados para tal fin o porque a través del tiempo van alojando funciones y usos públicos, aunque no fuesen creados para dicha finalidad (Castellano, 1997), (cuadro 1).

Si bien no todos los actores vinculados a la producción informal del espacio barrio participan e intervienen en la creación del espacio público, puede afirmarse que además de los habitantes de estos sectores existe una categoría de agentes diversos, estudiada por especialistas de diversas disciplinas, entre los cuales Bolívar (1988), Azuela (1993) y Echeverría (1995) indican un sistema de agentes sociales externos o internos a los barrios, capaces de sostener y desarrollar una estructura social formada por tres grupos: a) Los líderes o jefes de la ocupación. b) El grupo de pobladores. c) Representantes, dirigentes políticos, profesionales y técnicos de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Cabe destacar que todo espacio público debe tener muy marcada una imagen que se relacione profundamente con el pensamiento y la cultura de las personas a las que presenta. Generalmente, casi todos los espacios públicos giran en torno a un elemento de gran significación histórica, cultural, artística o de entretenimiento.

Por ello es importante que los proyectos movilicen a la población, logrando que la comunidad se apropie del hábitat que se construye, fortaleciéndose los vínculos entre los vecinos de la misma comunidad, lo cual implica que en el proceso de solución de una necesidad la comunidad logre:

- Desarrollar la capacidad de conocerse a sí mismo.
- Reconocer sus necesidades y el contexto en el que está inserto.
- Desarrollar su capacidad de fijar objetivos y diseñar alternativas de solución a sus problemas.
- Desarrollar la capacidad de ejecutar, llevar adelante y evaluar las acciones para cumplir con los objetivos que se han planteado.

Todo ello para lograr que nuestra ciudad, barrio y comunidad se conviertan en unos espacios amables, seguros y propicios para encontrarnos, disfrutar y vivir plenamente nuestra condición de ciudadanos en un ámbito material y concreto de la ciudad donde se desenvuelve lo colectivo, es decir, la vida y la actividad urbana.

Sin embargo, es importante acotar que en el espacio público no deberían existir diferencias entre clase social, ingresos económicos, religiones, género, edades, razas, etc. Un espacio público sin gente no es más que un espacio inerte, vacío. Por esta razón, debe tomarse en cuenta el elemento más importante que es el usuario, y sobre todo que por su condición de espacio público siempre deben responder a las exigencias de los beneficiarios, que somos todos los habitantes o visitantes de su entorno: ancianos, niños, jóvenes, discapacitados, dejando claro que cuando existen diferencias en la historia, costumbres y cultura, estos cambios se deben ver reflejados en los espacios públicos.

Cuadro 1: Resumen de situaciones que condicionan la creación y existencia del espacio público

Etapas de formación del barrio	Situaciones (condicionantes)		Espacios públicos
	En contra	A favor	
<p>1^{ra} etapa</p> <p><i>El territorio y numerosos puntos a ocupar</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de planificación previa • Conflictos entre intereses individuales colectivos • Repetición de situaciones con deficiencia de espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer brigadas de defensa y desarrollar estrategias de control • Destinar áreas para futuras localidades y usos públicos • Localización que permita preservarlo 	<ul style="list-style-type: none"> • Trazado de vías. • Designación de áreas no edificadas • Espacios residuales <p><i>Etapa donde “se asientan diversos usos tentativos”</i></p>
<p>2^{da} etapa</p> <p>Evolución y transformación</p> <p><i>Período de grandes modificaciones</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desequilibrios en la repartición del suelo • Interés por consolidar el espacio privado • Presencia del “valor económico” vinculado al suelo • Despilfarro de tierras • Futuras invasiones • Desconocimiento de las estructuras sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de integración comunitaria • Llegada de invasores interesados en problemas comunes • Presencia de flexibilidad en la estructura espacial (pública - privada) 	<ul style="list-style-type: none"> • Surgen servicios cotidianos donde se trasladan funciones colectivas • Aparición de elementos y equipamientos informales • Espacios edificados y no edificados • Áreas residuales <p><i>Etapa donde “se debaten futuros usos y localidades”</i></p>
<p>3^{ra} etapa</p> <p><i>Apropiación material y simbólica del espacio</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocer los beneficios y significados vinculados a cada espacio • Dificultad de lograr apoyo institucional • Ejecutar programas sin prever el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de necesidades comunes • Reforzar significados otorgados a un espacio • Reconocer los beneficios que aporta al grupo • Lograr apoyo institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Los equipamientos edificados tienden a ocupar espacios inicialmente no cubiertos, tanto públicos como privados <p><i>Etapa donde “el espacio logra alojarse en la memoria colectiva”</i></p>

Fuente: A partir de “El espacio comunitario en asentamientos irregulares”, César Castellano, Maracaibo, 1997.

4. ESPACIO PÚBLICO

4.1. Producción de espacio público en los asentamientos urbanos precarios

En lo que respecta a los espacios urbanos al aire libre, hay una amplia gama de términos que podemos usar para referirnos a ellos: espacios públicos, espacios semipúblicos, áreas urbanas, espacios abiertos, espacios comunales, etcétera. En la literatura tiende a predominar el concepto de espacio público, sin embargo, al investigar un poco más se encontró que este no es un término exacto para identificar el espacio al aire libre de un barrio, pues hay diferencias conceptuales y prácticas. Los espacios urbanos al aire libre tienen grados comparativos de publicidad (lo público) y privacidad (Madanipour, 1999, 2003), citado en Kellett y Hernández (2013), la interrelación entre personas y lugares puede afectar ambos lados de la interacción comportamiento-morfología.

Los espacios abiertos en asentamientos populares, al igual que la vivienda, son producidos en gran parte por los seres humanos. Además, son utilizados principalmente por quienes viven en el entorno; son pocos los forasteros que visitan esos lugares. Por lo tanto, se puede decir que el producto observado es el resultado del lenguaje y el significado del diseño, de las necesidades de la gente, de sus expectativas, posibilidades y construcciones simbólicas.

Siendo que el espacio público es el lugar no limitado por derechos de propiedad, que es accesible a todos, en el que se puede experimentar un comportamiento colectivo, donde se puede expresar la vida pública en sus diversas manifestaciones, se entiende como espacio público todo el sistema de calles, avenidas, plazas, plazoletas, paseos, parques, jardines, entre otros, que componen la ciudad y los cuales se deben entender como un bien colectivo e interpretarlo como el lugar de intercambio de la sociedad con su ciudad, donde se responde a los intereses y necesidades de la comunidad.

Mientras, los espacios abiertos de los barrios se asocian generalmente con una escala peatonal. El espacio abierto principal es la calle y la escalera, la topografía (Niño y Chaparro, 1997). El espacio abierto más significativo del asentamiento es el parque del barrio, también llamado la cancha, que recuerda la plaza o el cuadrado principal de las ciudades coloniales ubicado, de ser posible, en la zona central del barrio.

El parque del barrio es el escenario donde se realizan las actividades públicas tradicionales, como dar un paseo, encontrarse con alguien o descansar, al lado de otras actividades como jugar fútbol. Estos parques tienen más en común con un escenario deportivo y/o un patio de juegos, con algunas instalaciones para niños, que con áreas verdes o pavimentadas o sitios de descanso. Las actividades de recreación activa caracterizan estas áreas y las distinguen de otros espacios abiertos de la ciudad (Riaño, 1990; Beardsley y Werthmann, 2008), citado en Kellett y Hernández (2013).

La calle a menudo se considera una extensión del hogar que por lo general es pequeño y limitado. Las puertas y las ventanas son los puntos de conexión y no es extraño encontrarlas abiertas, funcionando como elementos transicionales a través de los cuales el espacio abierto entra a la casa y la casa se extiende a la calle. Se sostiene que los espacios abiertos en los asentamientos informales tienen que ver más con la relación entre el interior de la casa y la calle, que con la dicotomía entre la privacidad del hogar y el carácter público del espacio abierto.

Aunque en la actualidad estos lugares sufren un progresivo y preocupante deterioro que se acrecienta frente a la indiferencia de la mayoría de los habitantes, otros pasan desapercibidos, ya que la colectividad, quizá por sus múltiples ocupaciones y los cambios de producción y de uso de los nuevos espacios públicos, los ignora y no los disfruta. Es por ello que, generalmente, observamos en la ciudad espacios públicos abandonados sin que a la fecha se hayan rescatado para el disfrute de la sociedad.

Por ello, si se pretende lograr una mejor definición de la estructura espacial del barrio, es desde su inicio que podrían y deberían intervenir agentes externos (profesionales y técnicos) con el fin de contribuir al establecimiento de una estructura urbana que permita no solo la incorporación de los servicios básicos de infraestructura, sino también la ubicación de áreas destinadas a espacios públicos, para lo cual es indispensable la participación y toma de conciencia de los habitantes.

No obstante, ante la dificultad que representa participar en la definición del espacio público, desde el comienzo del asentamiento, también existe la posibilidad de propiciar el mejoramiento de la calidad del espacio público del barrio en etapas o momentos posteriores al inicio de la ocupación, ya que si bien la estructura urbana es definida en gran parte al principio, también es cierto que dicha estructura tarda en consolidarse.

Pero también hay que reconocer que en ocasiones no se logra entender el sentido y significación de intervenciones urbanas cuyo engarce con el marco circundante no resulta adecuado, cuya función de servicio al ciudadano queda relegada a segundo término y en las que las características del mobiliario y el acondicionamiento vegetal del espacio son hostiles al usuario.

En tal sentido, el espacio público se origina al reconocer la importancia que tiene la transformación que sufre el espacio urbano cuando el hombre se apropia del mismo para habitarlo. Es por ello que al hablar de procesos de producción del hábitat el hombre considera vital definir espacios públicos de relación social donde se desarrollan actividades fundamentales para la socialización de la vida urbana que son parte de su cultura, costumbres y necesidades como mecanismo para conformar la memoria espacial y colectiva del barrio.

Por ello deben formularse pautas para recuperar el valor social y cultural de estos espacios, siendo fundamentales aquellas que propicien las cualidades del espacio físico, al reconocerle su gran influencia, tanto para estructurar el espacio y su funcionalidad como para motivar la participación de sus ciudadanos en la vida comunitaria urbana.

4.2. Caso de estudio

Dentro del proceso de desarrollo urbano de la ciudad de Maracaibo, encontramos 171 asentamientos urbanos precarios dentro de la UPF-2, ubicados en cinco parroquias dentro y fuera del límite urbano IFAD-LUZ (2002). Para esta investigación se abordan como casos de estudio cuatro barrios pertenecientes a la parroquia Idelfonso Vásquez de reciente data, entre los que tenemos: Mirtha Fonseca, Virgen del Carmen, 23 de Marzo y Rafito Villalobos.

Para la selección del objeto de estudio se requería escoger un caso cuya creación naciera del fenómeno de las invasiones, en que cada comunidad iniciaba el proceso de agrupación social emprendido por grupos de personas que tomaron la iniciativa de apropiarse de un terreno que durante mucho tiempo había estado desocupado al interior de la parroquia Idelfonso Vásquez, caso más frecuente y extendido durante el crecimiento de la ciudad de Maracaibo, bajo distintas condiciones económicas, políticas y sociales (plano 1), además de encontrarse carentes del acondicionamiento de infraestructura y dotación de equipamiento urbano y estar en un proceso de evolución, transformación y consolidación de forma que aún estuviera presente en la memoria los procesos desarrollados.



Plano 1: Maracaibo: parroquia Idefonso Vásquez. Fuente: UPF-2 (IFAD, 2002).

El origen de estos asentamientos se remonta hacia los años 1993, 1994 y 1995, fecha a partir de la cual se inició el proceso de agrupación social promovido por un grupo de personas que tomaron la iniciativa de apropiarse de unos terrenos que habían permanecido desocupados por mucho tiempo al interior de la parroquia, en cuyos límites se encontraba una serie de asentamientos con características similares, que tenían los índices más bajos de bienestar social en la ciudad, además de presentar deficiencias y en algunos casos carencia de la dotación de servicios de infraestructura y de equipamientos sociales.

Por lo tanto, se valora la necesidad de percibir esos territorios urbanos reconociéndolos, adecuándolos, mejorando sus condiciones y aumentando su nivel de calidad de vida urbana, pero sobre todo articulándose al resto de la ciudad, siendo necesario para esto, por una parte, configurar lo público, dotación de servicios, creación de espacios comunitarios y construcción de áreas recreacionales mediante una interpretación formalizada y especializada que tenga en cuenta las aspiraciones, necesidades y formas de actuar de los habitantes de las comunidades y, por la otra, formular políticas que atiendan a una lógica urbana multidimensional que permita integrar e interrelacionar estas áreas con la ciudad conocida como formal (Marcano, 2004, p. 98).

Por ello se debe tener el derecho al espacio público en un cambio de actitud y reconocimiento a la existencia legal en una cultura de lo público-colectivo. El espacio social se genera a partir del espacio público en una suma de esfuerzos de la comunidad y del Estado en una interacción de agentes socializadores

Asimismo, tiene un papel interactuante en la expresión de las relaciones de la comunidad. Se concibe igualmente como una forma de “justicia urbana” para los habitantes de menores ingresos, en donde se manifiestan diferentes significados como el social y el económico, el de la lucha, y el empoderamiento, así como el del aprendizaje individual y colectivo. Borjas y Muxí (2003) establecen que el uso del espacio público no siempre está igualmente garantizado para todos. Para poder ser utilizado en igualdad de condiciones por hombres y mujeres deben ofrecer características de seguridad, visibilidad, iluminación y heterogeneidad.

5. METODOLOGÍA

Como parte de esta se desarrolló el Diagnóstico Comunitario o “proceso de conocimiento de la realidad como base de la metodología participativa, con el fin de compartir visiones sobre la realidad cotidiana” y producir consensos partiendo de la reflexión colectiva entre los diferentes sectores de una comunidad local.

Dentro del estudio realizado se diseñó un proceso metodológico que parte del “estudio de casos”, realizado en barrios de la ciudad de Maracaibo. A través de los casos seleccionados se observó el comportamiento de las comunidades al ejecutarse programas preliminares relacionados con los intereses, necesidades, organización y participación de los habitantes para lograr un mejor hábitat y proporcionarse un entorno urbano adecuado.

Tratándose de un estudio que recurre a obtener información a partir de un grupo social que posee determinado nivel de complejidad debido al conjunto de variables sociales que lo constituyen, este trabajo se relacionó y fundamentó sobre una metodología flexible que permitiera la incorporación de métodos cualitativos y cuantitativos. Antes de ser planteada como una posición metodológica que reflejara o apoyara una dicotomía entre extremos opuestos, se partió por aceptar que ambos métodos no son mutuamente excluyentes, sino, por el contrario, se consideran complementarios.

La selección de los diferentes tipos de información, fuentes, instrumentos y técnicas de análisis dependió directamente de los objetivos del proyecto de investigación y muy especialmente de las variables que se pretendieron medir y/o analizar. En primer lugar, se realizó la recopilación de información documental para enunciar las teorías que sustentan el estudio; para su registro se emplearon instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia. Posteriormente, se tomaron datos de campo a través de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica, con el objeto de detectar necesidades y a través de estas desarrollar la propuesta metodológica más acertada.

6. APROXIMACIÓN A UNA PROPUESTA DE DISEÑO DE UN ESPACIO PÚBLICO

Ante este estudio, es importante establecer pautas que permitan el diseño de las distintas variables que conforman el espacio público, donde el encuentro y la participación conjunta de distintas acciones y fuerzas sociales estén dirigidas hacia el logro de objetivos de transformación y consolidación de ese espacio público. La importancia de esta gestión radica en la necesidad de evitar el desconocimiento y desatención de estos espacios como parte fundamental de ese entorno físico espacial, y sobre todo como aquel espacio donde se fomentan actividades de interrelación social.

Esta condición propuesta para nuestros espacios no es un lujo innecesario, es por el contrario una obligada respuesta que nuestro ciudadano reclama a nuestros administradores, logrando que se establezcan compromisos entre la comunidad y los agentes externos como una de las formas de avanzar en la búsqueda de una sociedad equitativa, responsable y solidaria con el derecho a la vivienda y a un entorno urbano apropiado y con calidad.

Así mismo, la participación social y comunitaria en el rescate, conservación y mantenimiento de espacios públicos es muy importante, así como también la instrumentación de acciones dirigidas a favorecer la integración social y calidad de vida de grupos y personas en situación de vulnerabilidad social y a transformar actitudes y comportamientos de las comunidades, promoviendo la prevención y denuncia de la violencia en todas sus formas, medidas de seguridad pública para la prevención de la violencia, el delito y conductas de riesgo.

Por lo tanto, un buen diseño debe responder a todas las necesidades, ser atractivo y poco costoso de crear y mantener y, al mismo tiempo, pensado para todos los usos posibles: paso peatonal, paso de personas con problemas de movilidad, lugar de descanso, espacio de reunión de vecinos, centro de espectáculos de calle, entre otros.

Cabe destacar que en la medida en que exista mayor carencia o ausencia de espacios públicos, se está perdiendo la posibilidad de favorecer y propiciar las actividades y usos colectivos que conviven junto a la función residencial, lo cual puede llegar a producir un deterioro de las costumbres, pérdida del encuentro cotidiano y transformaciones en el medio, que van desde la contaminación ambiental y social, hasta la pérdida de valores, memoria urbana e imagen de la ciudad.

Por ello se pretende generar un espacio público que permita una construcción de actores diferentes, en un proceso permanente que considere construcciones culturales y opiniones de todos los grupos, que tomen cuenta las opiniones de los jóvenes, para que sean espacios compartidos entre viejos, jóvenes, con visiones abiertas, cediendo, juntando; incluyendo y no excluyendo.

Al establecer las tipologías de los espacios públicos, no se pretenden imponer modelos y estilos de vida, sino el de promover dinámicas transformadoras y articuladoras del tejido urbano, así como la capacidad de ampliar su accesibilidad al mayor número de habitantes de una ciudad, contemplando calidad, seguridad y acceso democrático como las variables a asegurar en la reconquista de nuestra ciudad, normalmente descuidada en los planes venezolanos y muy cuidadosamente tratada en la experiencia relevante de algunos países europeos y estadounidenses.

Por lo tanto, partiendo de lo señalado anteriormente, se debe plantear una nueva lectura del espacio público que permita visualizar el grado de habitabilidad, logrando integrar las necesidades de las personas en su calidad de usuarios de un espacio, sin renunciar a los requerimientos de la funcionalidad urbana (Saldarriaga, 1997).

7. CONCLUSIONES

El espacio público tiene un papel interactuante en la expresión de las relaciones de la comunidad de la ciudad. Se concibe también como una forma de “justicia urbana” para los habitantes de menores ingresos. En el espacio público se manifiestan diferentes significados como el social y el económico; es el espacio de la lucha y el empoderamiento, un espacio de aprendizaje individual y colectivo.

Por ello, Carvajalino (1999, p. 29) manifiesta que las propuestas de diseño desde la comunidad buscan objetivos más amplios que trasciendan el hecho puramente arquitectónico, como aquel de alcanzar respuestas de diseño más elevadas y

contextualizadas con las necesidades y expectativas de la comunidad, y con su misma cotidianidad. Entre otros tenemos:

- La generación de espacios de participación comunitaria en un contexto en que a las comunidades le sean muy limitados.
- Apoyo a la consolidación y proyección comunitaria de las organizaciones con las cuales se aborden estos procesos de diseño, consolidación y mantenimiento de los espacios públicos.
- Ofrecer herramientas pedagógicas a través de un proceso de educación, que permita a las comunidades la apropiación de los proyectos y programas que intervienen.

Asimismo, es necesario que estos espacios estén dotados de cualidades, tanto espaciales como materiales, que convoquen a diversos grupos humanos para que accedan a él en condiciones de igualdad. Así, la presencia de espacios públicos de calidades similares en las diferentes áreas habitacionales urbanas, más allá del nivel socioeconómico de la población que habite cada una de ellas, puede contribuir a alcanzar condiciones de equidad para todas las personas que habitan nuestras ciudades.

Por ello es importante conocer el comportamiento de las comunidades y sus intereses, necesidades, expectativas, organización y participación, además de determinar que el crecimiento del barrio, producto de invasiones u ocupaciones progresivas, ha implicado un deterioro de la calidad de vida de las comunidades y del resto de la ciudad, traduciéndose en el hecho de que muchas familias no cuentan con viviendas dignas o adecuadas, con espacio de esparcimiento, encontrándose obligados a vivir en un hábitat con mínimas condiciones de habitabilidad.

Por ello, se debe crear una participación mancomunada, donde la administración pública tiene la principal responsabilidad del diseño y creación de los espacios públicos debido a su naturaleza de público, pero la participación de los entes que intervienen bien sea en el diseño y en el uso no deja de tener importancia. Aunque el Gobierno local es principalmente el que debería definir y programar los espacios públicos de la ciudad, en muchos casos debe haber una participación con otras administraciones (privadas), bien sea por la propiedad del suelo o la necesidad de cofinanciar el proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Azuela, A. 1993. La propiedad de la vivienda en los barrios populares y la construcción del orden urbano, extraído de *La urbanización popular y el orden jurídico en América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-15.

Bolívar, T. (1988). Los agentes sociales articulados a la producción de los barrios de ranchos (contribución a la discusión). *Coloquio*, vol. I, n° 1, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, UCV. Caracas (pp. 143-161).

Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España: Grupo Editorial Random House Mondadori.

Carvajalino Bayona, H. (1999). *Arquitectura, hábitat popular y comunidad*. Documentos Barrio Taller. Revista. N° 1 (Serie Espacio y sociedad). Santa Fe de Bogotá, DF. Colombia.

Castellano, César (1997). El espacio comunitario en asentamientos irregulares. Trabajo de investigación presentado para optar al pase como profesor ordinario, Facultad de Arquitectura, La Universidad del Zulia, 96 p.

Echeverría, Andrés. 1995. Los asentamientos irregulares en el proceso de urbanización de Maracaibo. La formación de la ciudad precaria. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor titular, Instituto de la Facultad de Arquitectura (IFA), LUZ, Tomo I, 115 p.

IFAD, Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño- IFADLUZ. (2000). Unidad de Planificación Física Maracaibo Norte (UPF-2). Informe del Proyecto bajo el Convenio Consejo Nacional de la Vivienda Conavi, Instituto de Desarrollo Social, IDES y La Universidad del Zulia, LUZ. Maracaibo, Venezuela. 550 p.

Kellett P., y Hernández J. 2013. Researching the Contemporary City Identity, Environment and Social inclusion in developing urban areas. Colección Estética Contemporánea . Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Primera Edición. Septiembre 2013. Bogotá, DC. Colombia

Marcano R., F. (2004) *La otra Ciudad*. Revista Urbana 35. Instituto de Urbanismo, Revista Urbana: Los barrios un reto urbanístico. Instituto de Urbanismo, IU. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela, UCV e Instituto de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y Diseño, IFAD. Universidad del Zulia, LUZ. Vol. 9. N° 35. Julio-Diciembre, 2004. Caracas, Venezuela. pp. 97-105.

Niño Murcia, C. y Chaparro Valderrama, J. *El espacio público en algunos barrios populares de la Bogotá actual*. Serie Ciudad y Hábitat. Documentos Barrio Taller (Serie Ciudad y Hábitat). La calle. Lo ajeno, lo público y lo imaginado. Diseño Editorial. Santa Fe de Bogotá, D.C. Colombia. 75 p.

Pérez, Tomás. 2008. El barrio vs. calidad de vida: el espacio público como alternativa. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor titular, Instituto de Investigaciones, Facultad de Arquitectura, LUZ.

Rangel M., M. (2002). *Los Cien... del espacio público para la vida sociocultural urbana*. Mérida. Venezuela: Consejo de Estudios de Postgrado, Consejo de Desarrollo Científico y Tecnológico, Universidad de Los Andes.

Saldarriaga Roa, A. (1997). *Espacio público y calidad de vida*. Revista La calle, lo ajeno, lo público y lo imaginado. Artículo. Revista La Calle. Lo ajeno, lo público y lo imaginando. Documentos Barrio Taller (serie Ciudad y Hábitat). N° 4. Santa Fe de Bogotá. DC. Colombia. pp. 111-113.